



# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

ACT/CTUAEH/34/2024

Trigésima Cuarta Sesión Comité de Transparencia: 2024

## -----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez) horas del día jueves 28 (veintiocho) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la trigésima cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2024 (dos mil veinticuatro), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General; Maestro Rafael Hernández Hernández, Director General Jurídico; Doctor Rafael Granillo Macías, Director de la Escuela Superior de Ciudad Sahagún; Maestro Julio César Leines Medécigo, Secretaría General; y Maestra Haydee Abigail Hernández Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia. La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas del 7° (séptimo) piso ubicada en la Unidad de Transparencia de Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
- Segundo** Instalación de la sesión. -----
- Tercero** Análisis del Recurso de Revisión RRAI 1261/2024. -----

### ----- DESARROLLO -----

**Primero.-** Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Mtro. Rafael

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Hernández Hernández en su representación Lic. Estefania Fuentes Rojo, Subdirectora General Jurídica, Dr. Rafael Granillo Macías, Mtro. Julio César Leines Medécigo y Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar. -----

**Segundo.**-En tal virtud, ésta trigésima cuarta sesión del año 2024 (dos mil veinticuatro), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos.** -----

**Tercero:** En seguimiento al orden del día se analiza el contenido de recurso de revisión registrado en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), bajo número RRAI 1261/2024 en contra de la respuesta a la solicitud de información registrada en la Unidad de Transparencia con número de folio 131466900014624 presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)/Plataforma Nacional de Transparencia, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, se procede al análisis y determinación del mismo:-----

**Recurso de revisión RRAI 1261/2024:** -----

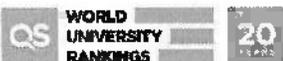
**"Se entrega información incompleta".** -----

**Este comité resuelve:** -----

**"Solicito los resultados de las últimas 5 elecciones de "Consejeros Técnicos Alumnos" para la Escuela Superior de Cd. Sahagún. Solamente en el supuesto de ser confidenciales los nombres de las y los candidatos, solicito se den los resultados como "Candidato 1" "Candidato 2" o algún otro distintivo a efecto de diferenciarle".** -----

Con fundamento en el artículo 62 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que a la letra dice:

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Para efectos de la elección de consejeros técnicos maestros y alumnos, prevista en el artículo 44 de la Ley Orgánica de la UAEH, el director de la escuela, escuela superior o instituto convocará a junta general de maestros y el **presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo repetirá el procedimiento con los alumnos**, de acuerdo con las siguientes condiciones:

IV. El director de la escuela, escuela superior o instituto dará a conocer, al inicio de la asamblea, los requisitos a que deben sujetarse los candidatos a consejeros técnicos maestros. **El presidente del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo repetirá el procedimiento para la elección de consejeros técnicos alumnos.** Acto seguido, se recibirán propuestas de la asamblea general para elegir consejeros técnicos propietarios y suplentes;

La elección de los consejeros técnicos alumnos es competencia del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo (CEUEH), quien cuenta con reconocimiento por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de conformidad con la exposición de motivos del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el cual es un órgano que agrupa y afilia a la mayor cantidad de alumnos del estado, por lo tanto, la información correspondiente a las elecciones de consejeros técnicos alumnos es competencia de dicho órgano.

No obstante, la información proporcionada a la solicitud de acceso a la información con número de folio 131466900014624 fue un acto de transparencia y buena fe, más no una facultad propia de la Institución, por lo que si se requiere información más detallada a la proporcionada, amablemente se sugiere realice su requerimiento al Consejo Estudiantil del Estado de Hidalgo Av. Universidad y Viaducto Rojo Gómez s/n, Pachuca de Soto, México, correo electrónico

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

contactoCEUEH@gmail.com o a través de la liga:  
[https://www.facebook.com/CEUEHoficial/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/CEUEHoficial/?locale=es_LA) -----

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado acuerda por **unanimidad** de votos dar contestación al recurso de revisión RRAI 1261/2024. -----

Finalmente, en uso de la voz la Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 11:30 (once) horas con (treinta) minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----



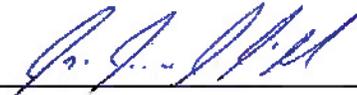
Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar  
**Titular de la Unidad Transparencia**



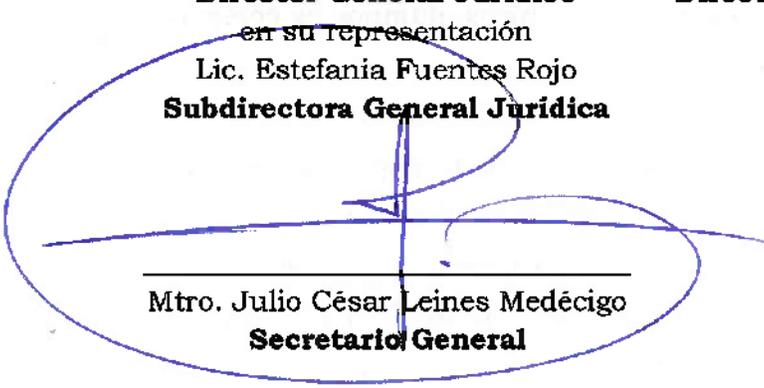
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Contralora General**



Mtro. Rafael Hernández Hernández  
**Director General Jurídico**  
 en su representación  
 Lic. Estefania Fuentes Rojo  
**Subdirectora General Jurídica**



Dr. Rafael Granillo Macías  
**Director de la Escuela Superior de Ciudad Sahagún**



Mtro. Julio César Leines Medécigo  
**Secretario General**

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
 Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Dirección General Jurídica

Office of Legal Affairs

8

Oficio DGJ/DIR/2485/2024  
Asunto **Autorización**

**MTRA. HAYDEE ABIGAI HERNÁNDEZ AGUILAR**  
**TITULAR**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**RECTORÍA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**PRESENTE.**

Apreciable Maestra:

Sea este el medio para hacerle llegar un saludo respetuoso, así como para -con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Federal, en relación con los artículos 99 y 100 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo- solicitar su invaluable apoyo a efecto de tener por facultada a la Subdirectora General Jurídica -licenciada Estefanía Fuentes Rojo- para actuar en representación del firmante durante las sesiones del Comité Institucional de Transparencia que hayan de desahogarse en el periodo comprendido entre el martes 26 (veintiséis) y el viernes 29 (veintinueve) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

La Dirección General Jurídica se reitera siempre a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

*"Amor, Orden y Progreso"*

Pachuca de Soto, Hidalgo; 25 (veinticinco) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro)

**MTR. RAFAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**



Torres de Rectoría, 7mo piso, Carretera Pachuca - Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México C.P. 42039  
Teléfono: 7717172000 Ext. 10851  
dgjuridica@uaeh.edu.mx

uaeh.edu.mx